Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA № 325 LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 24 AGO 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución I.P.V. Nº 184/2018, del agente Carlos Alberto BARGETTO, D.N.I. Nº 23.994.838, Categoría 24 P. A. y T., Legajo Nº 23994838, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V. - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

uan Carlos ARCANDO Vicegobernador

residente del Poder Legislati

DEENTRADASALIDAS RECIBO X FORMA DE INGRESO

Nota

RCHIVO GENERAL

Expte.

.Follos

SEÑOR PRESIDENTE INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Dr. Gustavo VAZQUEZ

SU DESPACHO.